

1. UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN.

1. Planteamientos para la investigación. El desarrollo teórico de la investigación científico-educativa a lo largo de su historia se ha caracterizado por la incorporación constantes de los progresos en las distintas ciencias, hoy se observa la cohabitación de enfoques ligados a una u otra de las tradiciones en la explicación científica: Aristotélica y Galileana. Una orientada a los aspectos cualitativos, la otra, a los cuantitativos; de las dos, es la primera la quizá halla avanzado más, a partir de la difusión de la hermenéutica, la etnografía y la teoría del discurso. La investigación científica-educativa tratan de recrear y de construir saberes sobre el hombre. La institucionalización de la investigación a través de la intervención del Estado nos coloca frente a la compleja problemática entre conocer y decidir. Conocer expresa las relaciones del investigador, en el sentido de pensar y reflexionar sobre su realidad, comprender las ideas dominantes de su tiempo y a través de la práctica recrear y reinventar las alternativas que propician mejoría de vida.. Para decidir el Estado y los políticos toman en cuenta los puntos estratégicos y tácticos para el desarrollo del país, lo que significa que relegan actividades relacionadas al fortalecimiento de la crítica y la especulación, al dar prioridad al conocimiento relacionado con la utilidad, lo pragmático, los rendimientos y los beneficios que fortalecen el desarrollo científico y tecnológico del país.

1.2. Las fuentes histórico-educativas. Entre la gran variedad de fuentes de la que deben nutrirse las investigaciones de la historia de la educación, destacan los libros, los documentos de archivo, la arquitectura escolar, el estudio de objetos, la tradición oral y las publicaciones periódicas. La pertinencia e importancia de cada una de ellas depende de nuestros propósitos de estudio, la metodología que se desea aplicar y las posibilidades de acceso a la fuente. La decisión acerca de la fuente es un paso de mucho cuidado, pues cada tipo de fuente da cuenta de hechos y procesos de distinta índole. Por ejemplo, los documentos de archivo son depositados especialmente para dejar evidencias, pero hay que tomarlos con todas las reservas del caso, precisamente por que fueron hechos con la intención de que fueran vistos como testimonios para que así fuera conocida la historia, pero evidentemente la historia es mucho más de lo que quedó archivado. Lo mismo puede afirmarse de la historia oral, que con toda la frescura y autenticidad que representa contar con testimonios vivos, no debe perderse de vista el protagonismo y la fantasía de los entrevistados, que muchas veces cuentan la historia que ellos hubieran querido que sucediera.

1.3. Elaboración de programas educativos. Los criterios básicos para la aprobación de nuevos programas educativos:

a) Pertinencia social. Correspondencia entre el programa educativo y algunas necesidades sociales que pueden ser atendidas desde la actividad universitaria. Esta pertinencia se formula en cuatro niveles. Atención prioritaria de ciertas necesidades sociales (Diagnóstico y prospectiva de las necesidades y problemas a atender *). En el segundo nivel, la oferta educativa en el ámbito del programa (Diagnóstico y prospectiva

de la oferta educativa *). En tercer lugar, debe explicitar los ámbitos y prácticas sociales

concretos en los que es posible intervenir para la atención de aquellas necesidades (descripción del campo de trabajo y del ejercicio profesional *).

b) Pertinencia académica. Correspondencia entre el programa educativo y la dinámica de producción académica del o de los departamentos involucrados. Esto supone la ubicación del programa en el proceso de construcción y desarrollo del o de los objetos departamentales en cuestión, y la explicitación de su articulación con las áreas de conocimiento y los demás proyectos académicos con los que pueda relacionarse orgánicamente desde una perspectiva interdepartamental.

c) Factibilidad. Correspondencia entre el programa educativo y los recursos necesarios para su desarrollo dentro de parámetros de calidad. Los recursos (humanos, tecnológicos, financieros y de infraestructura) pueden ser internos o externos, instalados o incorporables. La factibilidad de un programa supone, por una parte, el reconocimiento preciso de los recursos necesarios y la estimación de sus costos, y, segundo, las fuentes internas o externas para el financiamiento de estos costos. Las consideraciones de mercado constituyen un aspecto central en el criterio de factibilidad.

1.4. La formación educativa. Los múltiples ámbitos de la formación. En contraposición a la idea muy generalizada de que el hombre es sujeto de formación sólo en tanto tiene que estar preparado para un desempeño profesional, surge con base en los planteamientos que se han venido presentando, un concepto de formación que compromete todas las dimensiones de la vida del hombre: el desarrollo personal, las relaciones sociales e institucionales, el trabajo, la cultura, etcétera, en tanto que, en todos estos ámbitos, el hombre encuentra y/o puede propiciar experiencias formativas. Esto nos remite a la experiencia como "materia prima" a partir de la cual se generan y dinamizan los procesos formativos; en este sentido, resulta fundamental la aportación de Lhotellier cuando afirma que "la formación es un proceso que va de una experiencia a su elucidación en común, de una originalidad a su profundización por una confrontación de una diferencia con la instauración de un conocimiento recíproco". Es a partir de la reflexión sobre la experiencia personal y compartida (inter-experiencia), que se abre la posibilidad de convertir las vivencias cotidianas en experiencias de formación; esa unión de la acción con el pensamiento por vía de la reflexión, resulta mediación fundamental en los procesos de formación